



Medellin, Colombia, 24 de Junio de 2022

Siendo las 10 horas del día 24 de Junio 2022, en sede del VIII Congreso Sudamericano de Farmacia Hospitalaria, en la ciudad de Medellín se reúne el Directorio constituido por la Autoridades representativas de cada país Miembro de COSUDEFH, contando la presencia de la Dra Viviana Bernabei (Presidenta ARG) Simone Dalla Poza (videopresidenta BRS) Silvia B Campos (Secretaria Ejecutiva ARG) Mario Viñas Veliz (Director Financiero) Juan Pablo Osorio (Director de Comunicación COL) Maelly Retto (Director Científico BRS) Rodrigo Orellano (Director Científico CHL) todos ellos con primer mandato cumplido 2016/ 2020, con ampliación al día de la fecha por declaración de Pandemia en año 2020 hasta el 2022.

Se encuentran presentes los miembros de los países asociados o representantes siguientes:

Por Brasil: Leonardo Toledo (presidente SBRAFH)

Por Argentina: Viviana Pazos (presidenta AAFH)

Por Perú: Mildred Dorregaray representante de presidente (SPFH)

Por Colombia: Ismael Basto (Presidente ACQFH), Juan Pablo Osorio (past presidente ACQFH)

Por Ecuador: Willington Montenegro (presidente AEcFH)

Socios adherentes:

Por Bolivia: Juan Carlos Tapia Torrez (presidente ABoFH) y Cinthia Quispe

Por Uruguay: Carolina Pejo (representante AQFU)

Iniciada la sesión se tratará el siguiente orden del día

- 1) Firma del acta virtual del 9 de septiembre 2021 referente a Incorporación de Ecuador como Miembro Pleno por reunir los requisitos estatutarios y aprobación de sede congreso X

RF
SP
C
H
A
S

el
A
A
A
A
A

CONGRESO SUDAMERICANO DE FARMACIA HOSPITALARIA en Quito Ecuador del 28 al 30 de Octubre 2022.

- 2) Recepción de documentos legales respaldatorios de autoridades de los países Miembros (Actas de autoridades vigentes al momento de la Asamblea , de cada Sociedad y Avaes de representatividad)
- 3) Elección nuevo Directorio (Postulaciones, ratificación y /o rectificación de Miembros del Directorio para mandato 2022/ 2026 conforme al Estatuto
- 4) Puesta a consideración: Reglamento capitulo finanzas.
- 5) Formalización de que la revista científica oficial de la COSUDEFH sea de la SBRAFH.
- 6) Definición de líneas de trabajo estratégico: establecer objetivos y metas teniendo en cuenta un FODA ACTUALIZADO (de los países miembros) Proyección del MODELO DE PRACTICA SUDAMERICANO pendiente.
- 7) Definir una estrategia de visibilización y difusión de COSUDEFH.

Acuerdos:

1. Se formaliza el ingreso de la AEcFH a la COSUDEFH, dando la bienvenida a su presidente Willington Montenegro, recibiendo en físico los documentos correspondientes. Se acuerda que los siguientes Congresos de COSUDEFH como sigue:
 - a. X Congreso: Ecuador del 28 al 30 de octubre de 2022
 - b. La nueva secuencia de los congresos sería: Chile, Perú, Bolivia, Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador.
2. Se reciben los documentos de representatividad correspondiente.
3. Según lo indicado en el estatuto, se acuerda por mayoría ratificar el cargo de Director de Comunicaciones y formalizar la creación de la dirección de Publicaciones Científicas, con lo cual los cargos actuales serian 08 (ocho).
4. Se aprueba reglamento de Finanzas de COSUDEFH, propuesto por el director de finanzas con modificaciones. Queda pendiente la aprobación del punto 2.6 hasta la próxima reunión de Directorio, con cargo a aprobación definitiva en la siguiente asamblea. Se adjunta.
5. Se acuerda que el monto inicial obligatorio de aporte por cada sociedad miembro será de 100 dólares americanos, pudiendo ser una cantidad mayor definido por cada sociedad. Para este primer aporte Brasil, Argentina, Colombia y Ecuador se comprometen a aportar 200 dólares.
6. Se acuerda la elaboración de manual de funciones de los directivos de COSUDEFH, conformando una comisión de trabajo

presidida por Rodrigo Orellana de Chile, con apoyo de SBRAFH y la Secretaria ejecutiva.

7. Se acuerda que los nuevos directivos de COSUDEFH serán:
 - a. Presidencia: Brasil
 - b. Vice-presidencia: Argentina
 - c. Secretaria: Argentina
 - d. Director de Finanzas: Ecuador
 - e. Director de Comunicaciones: Perú
 - f. Director de Desarrollo Profesional 1: Colombia
 - g. Director de Desarrollo Profesional 2: Chile
 - h. Director de Publicaciones científicas: Brasil

Los siguientes países presentan los nombres oficiales de directivos:

Presidencia: Simone Mahmud

Vice-presidencia: Pamela Bertoldo

Secretaria: Silvia Campos

Director de Finanzas: Willington Montenegro

Director de Comunicaciones: Pendiente

Director de Desarrollo Profesional 1: Pendiente

Director de Desarrollo Profesional 2: Rodrigo Orellana

Director de Publicaciones científicas: Maely Retto

8. Se acuerda la elaboración de un reglamento para la cooperación en la organización de Congresos COSUDEFH, presidido por Mario Viñas de Perú, con la participación de Carolina Pejo de Uruguay, Willington Montenegro de Ecuador y la Secretaria ejecutiva.
9. Se acuerda que la revista oficial de SBRAFH, será el órgano de publicación científica oficial de COSUDEFH.
10. Se acuerda que las dos direcciones de desarrollo profesional trabajaran para presentar en la asamblea en el próximo congreso, formando comisiones de trabajo, los siguientes documentos:
 - a. Cierre de FODA sudamericano de las sociedades miembros de COSUDEFH
 - b. Documento de posición, principios y estrategias de COSUDEFH, en coordinación con el directorio de COSUDEFH.
 - c. Lineas de acción a partir del FODA actualizado (priorizando solo 3 fortalezas y debilidades).
11. Se acuerda la elaboración del plan de comunicación de COSUDEFH a cargo del Director de Comunicaciones y AQFU.



Juan P. Osorno

Maely Retto
Quispe

Mario Viñas
Mario Viñas

Ismael Bosa

Simone Campos
Simone Campos
Maely Retto

Carolina Pejo
Carolina Pejo
Willington Montenegro
Willington Montenegro
Silvia Campos
Silvia Campos
Pamela Bertoldo
Pamela Bertoldo
Rodrigo Orellana
Rodrigo Orellana